EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . 1 peseta.
Fuera trimestre . . 4 »
Número suelto 5 céntimos.

Jueves 23 de Febrero de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imprenta y Litª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.389

†

DÉCIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Esteban de Barrenechea y Alonso

FALLECIO EN VILLADA EL DIA 23 DE FEBRERO DE 1901

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

Q. E. P. D.

Su viuda D.ª Paula de Zuazagoitia y Arana; hermanos políticos; sobrinos; prímos y demás parientes,

Suplican á sus amigos sé sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Los funerales de aniversario se celebrarán en la Iglesia de San Fructuoso de Villada el Jueves 23 de Febrero.

Todas las misas que se celebren el dia 23 en las Iglesias parroquiales del Sr. Santiago, San Francisco de Asis, San Antonio Abad y Santos Juanes de Bilbao, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

LA PESTE

Con el título de «Muerte Negra» nombre que dan en Alemania y en Inglaterra a la peste, publica «La Gaceta de Colonia» un interesante articulo que vamos á extractar.

Hay que retroceder, dice el diario alemán, al año 1841, para encontrar una calamidad semejante á la que pesa sobre la Mandchuria. Efectivamente, hace setenta años causó este mal en Erzerum, población de Anatolia, 36.000 defunciones en seis semanas; pero su extensión no fué tan rápida como en la actualidad. Tampoco puede compararse en este punto con la epidemia presente la terrible invasión de la plaga, que saliendo de China para llegar á Siria, partió de allí para invadir toda Europa, donde de 1342 á 1350 mató veinte y cinco millones de seres humanos.

Pero que esas epidemias causaran grandes estragos en otras épocas no extraña tanto como que en nuestra edad de estudios bacteriológicos no se pueda encontrar contra ella remedio. A todo el mundo lo lleva por delante esta forma pulmonar de la peste, incluso à los médicos europeos. Y ni siquiera el profesor japonés Kitasato, que en 1894 descubrió à la vez que el inglés Yersin el bacilo de la peste bubónica, puede indicar un remedio.

Tanto la forma pulmonar que reina en China, como la forma bubónica, que en la India causa de diez á veinte mil defunciones por semana, constituyen casos de envenenamiento de la sangre. Todos ellos se combaten con algún éxito; pero no en la forma pulmonar.

Parece probado que el microbio de la actual epidemia que está despoblando la Mandchuria y que amenaza á todo el mundo, vine en el pelaje de una especie de marmota, llamada en zoología «Arctomys bobac», y en el comercio «tarbagàn». Al cazarla por su piel, el animalito se ha vengado transmitiendo la peste á sus enemigos.

El profesor japonés Kitasto explica del siguiente modo la diferencia entre las distintas clases de peste. En la forma más suave, cuyos agentes de transmisión son las pulgas, que pican á las ratas infestadas, la infección en el hombre es puramente local. Los focos de la enfermedad pueden además aislarse fácilmente, pues son visibles. El veneno destilado por el bacilo puede eliminarse por los distintos conductos del cuerpo.

Pero en la forma pulmonar lo que se infesta es el aire, y como á respirar estamos obligados, la propagación del mal es rapidísima y no hay manera de evitarla. Por esta razón ha sido fulgurante en su desarrollo la peste pulmonar.

Aunque la plaga no ha venido ha Europa desde la gran invasión á que antes hemos aludido, en Asia se han conservado siempre focos de la misma, que á veces se han animado; pero en su difusión nunca han pasado de Astrakàn. En la antigüedad fué célebre la peste en Atenas en tiempo de Pericles, que Tucidides describe y á fines de la Edad Media la de Florencia, que inspiró á la pluma de Bocaccio una descripción famosa. Pero á pesar de la reputación literaria de que esos relatos de Tucidides y de Bocaccio disfrutan, no es de apetecer que nos visite la epidemia sólo por el gusto de que algún escritor contemporáneo legue una terrorífica descripción á las edades futuras.

Los bacteriológicos luchan con denuedo, si bien hasta ahora sin éxito, para descubrir un suero que tenga eficacia contra la forma pulmonar de la peste. El esfuerzo actual se concentra en lo siguiente. Se ha observado que después de un período de incubación que varía de tres à cinco días, se produce un acceso, al que sigue cierta mejoría de algunas horas. En caso de sobrevenir la recaída, según ha ocurrido casi siempre hasta hoy, el envenenamiento de la sangre se hace general y la muerte es inevitable. El esfuerzod e los médicos consiste, pues, en aprovechar esas horas de relativa mejoría para estorbar la recaída y salvar al paciente.

Respecto de la responsabilidad que en la difusión de la epidemia corresponde al Gobierno chino, estàn divididos los pareceres; pero aquilatando bien las cosas, casi puede asegurarse que las autoridades del Celeste Imperio han cumplido con su deber. Lo que hay es que las condiciones en que han luchado contra el mal, son extraordinariamente graves. Trátase de poblaciones sucias é ignorantes que, á la manera que las del Sur de Italia el año último acusan á los médicos de propagar el mal y rechazan todo tratamiento y toda medicina. Por otra parte el frio siberiano y de la Mandchuria, que hubiera podido estorbar el desarrollo de otros microbios, no ejerce acción ninguna sobre los de la peste pulmonar. Y en cambio endurece la tierra, de tal modo, que ni con dinamita se puede abrir en ella una sepultura. De ahí que miles de cadáveres quedasen sin enterrar y que haya sido preciso pensar en quemarlos.

En cuanto á los médicos, su valor y abnegación han sido sublimes. Víctimas de su deber han caido, entre otros, el Dr. Mesny, francés, y el doctor Chuchisming, chino. Varios doctores rusos y de otras naciones han acudido á estudiar la epidemia. Así, en las mayores calamidades humanas surge, para que en ellas haya algo hermoso, el heroismo de algunos, para los cuales teje la posteridad, según la frase del poeta, una corona de gloria.

CARTA DE MADRID

Febrero 22

Sr. Director:

Cuesta mucho más en Madrid formar la candidatura oficial de diputados provinciales que en cualquier distrito rural. El que lo fué quiere volver á serlo, aspiran tambien al cargo personajes que desean adquirir condiciones de senador y aquellos individuos que probaron las dulzuras de la concejalía pretenden à toda costa gustar las de la Diputación. Añádanse á estos los secretarios de los prohombres, los amigos particulares de quienes ocupan altos cargos y mil y un aspirante que se considera con derecho al acta por haber sido preferido en otras demandas.

Dícese que el viernes se conocerá la candidatura ministerial, que ha costado y costará más desazones à Canalejas, Castrillo y el Presidente del Congreso que una combinación de gobernadores.

El partido conservador no ha hecho público todavía su pensamiento en lo que respecta á las elecciones provinciales. En cambio hace dos ó tres días que se anuncia la candidatura católica antiliberal.

El Conde de Rodezno y otros señores se han dirigido al Centro de Defensa social proponiéndole formar parte de la coalición que apoya dicha candicatura antiliberal, pero se les ha contestado—a nuestro juicio con gran acierto—que la Defensa cumpliendo estrictamente las normas dadas por el Pontífice sobre la acción electoral de los católicos españoles, no apoyará la candidatura de coalición católica, pues no se podrá sacar triunfante en Madrid un solo candidato, al paso que contribuirá con las divisiones que ha de suscitar seguramente, á que la Diputación provincial caiga, como ha caido ya el Ayuntamiento, en manos do republicanos.

Esto es una gran verdad que debieran tener presente los iniciadores de la coalición católica antiliberal. ¿No ven que indirectamente salen perjudicados en sus ideas? ¿no comprenden que esa actitud fomenta las divisiones entre los católicos?

Tampoco los republicanos andan muy acordes en la presentación de candidatos. Cada grupo pretende presentar los suyos y sería muy fácil que el amor propio mal entendido—porque para hombres con ideales la defensa de éstos debe constituir el principal anhelo—les llevara à luchar en un mismo distrito.

He ahí reflejado en estas diversas notas sobre las elecciones provinciales, uno de los mayores defectos nacionales: la falta de cohesión en los partidos y el exceso de egoismo en los hombres. ¿Sería mucho pedir que por la salud y triunfo de las ideas se hiciese el pequeño sacrificio de la personal ambición?

Buena se le prepara al gobierno en la segunda legislatura. Canalejas dijo ayer que el gobierno ha recibido ya el anuncio de varias interpelaciones, no solo de carácter financiero como la que anunció Urzáiz, sino políticas, y dentro de esos rumores que algunos saldrán de los bancos de la mayoría. El señor Manzano ex-gobernador y lope-dominguista, ha dicho que el primer día de sesión pedirà muchos datos y explicaciones al gobierno sobre asuntos muy importantes.

También acogen los periódicos más ó menos embozadamente el rumor del profundo disgusto que existe entre caracterizados indivíduos de la mayoría, por la gestión de Cobiàn al frente del Ministerio de Hacienda, el favoritismo que impera en ciertas esferas, la política absorbente de Romanones y la indecisa del propio presidente del Consejo.

La trascendencia que pueden tener esos disgustos es indudable; antes reducíase la murmuración y el airado comentario, al salón de conferencias, hablándose quedo para ello; en la actualidad, periódicos afectos al gobierno como *La Prensa*, echan los pies por alto, acusando à los ministros de falta de formalidad engendradora de recelos demoledores.

¿Quien anda con todos estos manejos? ¿hay algún interés particular, egoista, empeñado en crear dificultades al gobierno? ¿son intereses mas altos los que se desean defender con esas actitudes?

Lo cierto es que se le presentan á Canalejas dias de prueba y que necesita de todo su prestigio y de todo el vigor de su palabra para vencer tanta dificultad.

Vivimos en perpétuo reinado de pequeñez. Aquí los gobernantes se gastan más luchando con ellas que con los grandes problemas nacionales.

Lo que sucede á los republicanos acusa un síntoma general de lo que es la política española. A la renuncia de Galdós, Fernando González y Azcárate al puesto de honor en el Directorio de la Unión ha seguido la de Menéndez Pallarés; pues bien, hay periódico republicano que se preocupa más de si á Costa le pusieron ó no un rosario en la mano que de la situación del partido.

Mencheta

LA REUNION DE LAS CORTES

Para el día 6 de Marzo han sido convacados de nuevo los Cuerpos Colegisladores con el objeto de que prosigan sus tareas, las cuales podían ser muy fructuosas si no fuesen tan malamente políticas.

Se reproducirán los consabidos debates de altura, con intermedios de escándalo; de vez en cuando las Càmaras acordarán la inclusión de varios proyectos de carreteras en el plan general, aunque luego no se mueva ni una mala piedra, y así perderemos otra legislatura, en el orden práctico, mientras que las distintas fracciones que forman el Parlamento dirán que ganaron descomunales batallas para sus causas respectivas.

No falta la lógica en esto, porque, como la casi totalidad de los representantes en Cortes ostentan un carácter meramente político, no tienen que dar cuenta á sus electores de nada más que de los triunfos supuestos ó reales de sus partidos, sin que ni someramente hayan de referirse á la situación material de los distritos que les enviaron al Parlamento.

Y á merced de esta disposición extraña del espíritu público, más predicamento alcanza al señor que promovió un escándalo que el que obtuvo para su distrito una ventaja material cualquiera.

Los Gobiernos, cualesquiera que sea su significación, y á pesar de todos sus buenos deseos, no pueden sustraerse á las absurdas exigencias de las luchas de los partidos, y han de vivir principalmente para la política desde el primero al último de sus días.

Si un Gabinete cualquiera volviese las espaldas á la política para ocuparse nada màs que en el fomento de los intereses materiales, no duraría más de veinticuatro horas, que este tiempo bastaría á los profesionales para mixtificar y convertir en cosa política toda la substancia práctica del mejor programa de reconstrucción nacional.

Quizà, en la legislatura que se avecina, este mal venga á producir un bien, porque es probable que el problema de la emigración y otros de capitalísimo interés nacional sean aprovechados como instrumentos de oposición política, á falta de otras cuestiones, y esto determine la adopción de algunas medidas favorables al mejoramiento general de la nación.

Ojalá se varíe de rumbo en las deliberaciones parlamentarias, aunque no del todo se haga ahora el cambio que tanto se necesita, porque es difícil que de pronto los hombres que siempre fueron políticos y nunca dejaron de ostentar el carácter de servidores de tal ó cual partido se abismen en el estudio y resolución de los problemas verdaderamente españoles.

El país que es muy dócil, se conformaría con bien poco. Es más que probable que el solo anuncio de la transformación alborozase á la generalidad, y eso que la realidad nos ha escarmentado bastante, aunque todavía no nos haya hecho avisados.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 23

Siguen los pantalones

Anoche se presentaron en la Puerta del Sol dos señoras vistiendo la falda-pantalón, viéndose otras dos luciendo igual prenda por la plaza del Progreso.

Unas y otras fueron abucheadas é insultadas por el público.

Créese que las que se arriesgan á salir á la calle luciendo este nuevo traje, son modelos para ver de introducir la moda.

Consejo de ministros

En el despacho oficial del señor García Prieto se reunieron ayer los ministros, saliendo después de las cinco de la tarde.

La reunión, según el ministro de la Gobernación, se limitó á un cambio de impresiones acerca de los asuntos que han de tratarse hoy en el Consejo que se celebre bajo la presidencia del rey.

Lo mas interesante fué el acuerdo de que el ministro de la Gobernación dirija una circular telegráfica á los gobernadores encareciéndoles averigüen la actual residencia de los senadores y diputados para que el gobierno les pueda hacer saber la necesidad de hallarse en esta Corte el

M.C.D.2022

día 5 de Marzo, para proceder el 6 á la votación de las mesas de ambas Cámaras.

¿Con que crisis eh?

Anoche se ha hablado mucho en los círculos de que en el Consejo celebrado por la tarde habíase acordado la forma de plantearse la crisis antes de abrirse las Cortes, asegurándose que no será el Sr. Salvador quien ocupe la cartera de Hacienda, sino el Sr. Navarro Reverter.

La vuelta de Moret

Se asegura que ha acordado adelantar su viaje de regreso á esta Corte, por seguir en la persuasión de que el actual gobierno tiene muy poca vida y pudiera, de confirmarse su profecía, ser necesaria su presencia en esta Corte.

84 candidatos

Este parece ser el número exacto de los recomendados por el gobierno que desean ser proclamados candidatos á diputados provinciales en las próximas elecciones.

Asegúrase que un sólo ministro tiene recomendados á tres de sus pasantes y un empleado de pequeño sueldo.

Incendio en un palacio

Por telegrama del gobernador de Toledo se sabe que un horroroso incendio ha destruido en Oropesa el suntuoso palacio de los condes de aquel nombre que fué construído en los tiempos de Enrique III.

La política

Hállase muy agitada en estos momentos no siendo nada difícil que pudiera haber un cambio de gobierno, pero siempre bajo la base del partido liberal.

De ser llamado al poder el señor Moret, éste no se haría de él cargo sin contar previamente con el decreto de disolución de las actuales cortes, pero el ex-presidente se halla dispuesto á prestar su concurso á un gobierno que bien pudieran presidir los señores Montero ó Weyler.

EN EL AYUNTAMIENTO

LOS VIGILANTES DIURNOS

Citados por el alcalde Sr. Aguirre, y después de haber cumplido sus deberes de vigilancia, anoche, á las ocho, acudieron á la alcaldía los guardias municipales diurnos.

Les saludó muy afectuosamente el Sr. Alcalde, indicándoles por qué les había llamado.

Comenzó diciendo que el prestigio de la autoridad municipal estaba en el honroso uniforme que vestían y en sus propios actos.

Estos han de ser los de toda persona correcta, primer deber que incumbe á todo funcionario y que es lícito exigir á todos los ciudadanos.

El prestigio de la autoridad, tanto de los guardias como de los demás jefes, es el prestigio del alcalde, y por eso no estaba dispuesto á consentir extralimitaciones de ninguna clase.

Advirtió à todos que si alguna vez fuesen corregidos por sus jefes de una manera que no se acomodase à los principios de equidad y justicia, debían acudir á él inmediatamente y no valerse de recomendaciones é influencias, porque esto será considerado como una falta grave y hasta pudiera determinar la expulsión del cuerpo.

En cuanto al aseo personal, dijo el alcalde, conviene introducir importantes modificaciones, algunas de las cuales señaló gráficamente. No obstante, se propone pasar revista constantemente y premiar á aquellos que se distingan en ese sentido.

En sus relaciones con el público deben ser corteses, y en cualquier momento que sean llamados, sean ó no del distrito, acudir al requirimiento de quien solicite sus servicios, especialmente con los forasteros ó extranjeros, á quienes deben acompañar, facilitàndoles cuantas noticias pidan.

Les indicó la conveniencia de saludar en la calle á los señores jefes y oficiales del ejército, así como á otras autoridades y personalidades conocidas, á los concejales, sin ninguna distinción, y à los tenientes de alcalde, acercándose á estos últimos para darles conocimiento de lo que ocurra en el distrito.

Debe perseguirse la blasfemia, sin contemplaciones de ningún género, no consentir que vayan por la acera gentes transportando bultos y cántaros, no tolerar el abuso de que los organillos estén constantemente en un mismo sitio, y no permitir que los prenderos saquen à la vía pública ni exhiban á la puerta de sus establecimientos muebles, ropas y objetos que, además del feo aspecto que producen, pueden determinar enfermedades contagiosas.

Les encareció la necesidad ineludible de impedir que se establezcan grupos en las aceras, á fin de que no se dificulte el tránsito.

Excita el celo de todos para que no permitan la circulación de carros sin que los conductores lleven el ganado cogido del diestro, ni el tendido de ropas en los balcones y ventanas, ni los actos que ejecutan los niños à la salida de las escuelas, ni el trànsito de carruajes con bolsas de paja, después de las diez de la mañana.

En cuanto á la mendicidad, dió órdenes terminantes para que desde mañana sean recogidos de la vía pública todos los pobres, con objeto de que la gestión del Asilo de Caridad sea lo que debe, conforme á su organización y al apoyo del vecindario.

Recomendó, por último, á los guardias, que, como en otros cuerpos está estatuido, se priven de fumar durante las horas de servicio, y que procedan con urbanidad y corrección con el público, porque es el pueblo el que paga los servicios municipales.

Desde hoy quedará abierto un libro de reclamaciones en que el vecindario anote sus quejas por la falta de vigilancia.

Les reitera sus deberes y se ofrece à todos, no solo como alcalde, sino como amigo, esperando de ellos que no le den motivo ni pretexto para adoptar medidas de energía en defensa de la cultura, higiene y vigilancia.»

Lo anterior se refiere á nuestra vecina capital de Valladolid, y nosotros lo reproducimos para que nuestro alcalde, imite al de dicha ciudad, pues con ello ganaría la cultura, la higiene y la vigilancia, algún tanto descuidada sin duda porque los agentes desconocen los deberes que están obligados á cumplir.

Que se conozca

Como adelantábamos en nuestro número de ayer, publicamos íntegra la siguiente circular, que suscrita por el gobernador civil D. Francisco García del Valle, dice así:

«Ordenada la práctica de la vacunación contra la viruela, desde principios del siglo XIX, por varias disposiciones oficiales de nuestros Gobiernos, con carácter más ó menos obligatorio; su cumplimiento sigue eludiéndose por muchos, que por el afán de desobedecer lo que se manda y por preocupaciones absolutamente infundadas, contribuyen á que tan beneficiosa operación preventiva contra una enfermedad tan grave como repugnante y contagiosa, no se lleve à cabo expontáneamente por todos los que estàn obligados á someterse á ella.

De tales desobediencias y preocupaciones, y como justo castigo á ellas, resulta desgraciadamente para baldón de nuestros pueblos, que aun hay varios en los que se padece la viruela, enfermedad desconocida ya por otras naciones de Europa, gracias á la práctica constante de la vacunación; y estando obligados todos á cooperar para conseguir lo que en otros países han logrado, los que por nuestros cargos oficiales lo estamos más, debemos procurar, por cuantos medios dispongamos, obtener el resultado que otros alcanzaron.

Ante estas consideraciones y el temor de que se propague á nuestra capital la epidemia que se padece en otra próxima, y de la que ya se ha presentado algún caso en Palencia, yo espero de los habitantes de ésta, que en bien de todos y en honor de nuestra patria, se dispongan á ser vacunados y revacunados los que no lo estén, ya en la Sala de Socorro municipal, donde se vacunará gratuitamente, bien en sus mismos domicilios, pues todos los Médicos tienen el deber de vacunar y revacunar á sus clientes.

Al propio tiempo y con iguales fines, recuerdo á los señores Médicos en ejercicio, Maestros de Escuelas públicas, Directores de Colegios oficiales y particulares, cabezas de familia, dueños ó gerentes de fondas y hospederías, jefes de talleres y fábricas, etc., el cumplimiento riguroso de las respectivas obligaciones que les impone el Real decreto de 15 de Enero de 1903, referente à vacunación obligatoria (artículos del 10 al 25) é Instrucción general de Sanidad pública (art. 124); advirtiéndoles que las infracciones que cometan, serán castigadas con la penalidad correspondiente determinada en las disposiciones mencionadas, sin tolerancia alguna de excepción, aun cuando con ello me proporcione el disgusto de verme obligado á imponer correcciones á que desearía y espero no tener necesidad de apelar, confiado en el buen criterio de todos».

Por nuestra parte hemos de objetar que no es necesario encomiar la presente circular, pues todos conocen la utilidad y beneficio que reportaría de llevarse á la práctica lo que en ella se determina.

El ser Valladolid hoy campo de operaciones de la viruela, y el haberse presentado en esta capital algunos casos de dicha epidemia, ha hecho que nuestro gobernador civil dando muestras de una actividad y un celo que le honran mucho ha publicado la circular arriba mencionada, y que es necesario que por cuantos medios estén à nuestro alcance debemos ponerlo en práctica.

Porque la viruela se ceba en las capitales abandonadas y sucias y nosotros debemos evitar que se diga que somos unos...

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

Reproducimos seguidamente los que hace Sfeijón hasta el 28 del actual.

El viernes 24 se perturbará de nuevo el estado atmosférico de la Península, porque la depresión de Madera, que empazará á manifestarse en nuestro S. O. al dia anterior, avanzará, bifurcándose hacia nosotros y tendrà sus centros de acción en Portugal y en el Estrecho. Por el influjo de estos elementos se produciran lluvias en Andalucia y Portugal, Centro y Levante, con vientos del primer cuadrante.

La situación meteorológica del sábado 25 será semejante á la del día anterior, con la diferencia de que el núcleo de fuerzas de Portugal se habrá remontado á nuestro Noroeste y el del Estrecho se habrà movido un poco hacia el E. Seguirán registrándose lluvias principalmente desde el Oeste y Sur al Centro y Levante, con vientos de diverso rumbo.

El domingo 26, habrá pasado á la bahía de Vizcaya el núcleo de fuerzas de nuestro Noroeste y el del Estrecho se hallará en Argelia. Se producirán algunas lluvias en la mitad oriental, especialmente en el Norte y Nordeste, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El lunes 27 quedará un minimo barométrico en el Mediterraneo superior, y otras depresiones del Atlántico se irán acercando á Irlanda y á nuestro SO. Tiempo más ó menos nuboso en la Península y algunas lluvias en el O. y NE, con vientos variables.

El martes 28, llegarán á Irlanda y à Portugal las referidas depresiones del Atlántico, las cuales propagarán su acción por nuestra Península, ocasionando lluvias, particularmente desde el O. al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Pidiendo una cartera

En los centros políticos madrileños se asegura con gran insistencia por personas que dicen estar bien informadas, que el diputado de la mayoría liberal Sr. Gómez Acebo, ha dirigido al rey una carta respetuosísima, solicitando le sea encomendada la cartera de Hacienda, con objeto—dice—de salvar al país de la catástrofe financiera á que va á exponerle el desarrollo del programa económico anunciado en algunos departamentos.

El Sr. Gómez Acebo, ofrece como garantía de la gestión que él realizaría si se le encomendara dicha cartera, las excelentes relaciones en que dice también hallarse con la banca francesa, de la que asegura que le sería facilísimo obtener un importante empréstito para regenerar al país.

Explica, por fin, la escritura de esa carta que al rey dirige, diciendo que se decide á enviarsela á D. Alfonso en vista de otra que de Cobiàn ha recibido, y en la que el actual ministro de Hacienda le dice que hará justo aprecio de sus pretensiones, recomendándole á la vez que lleve à su hijo de subsecretario.

Todo el mundo duda de lo que de cierto haya en este asunto, del que se hacen variados y sabrosos comentarios, pero personas muy serias y respetables aseguran que es absolutamente cierta la existencia de dicha carta.

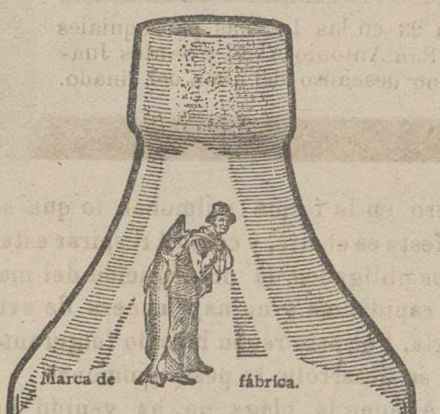

Estaba criando

á un niño, hallándome muy delicada, en extremo anémica. Tan débil estaba que el médico ordenó el destete, pero antes de determinarme á hacerlo acudí á la Emulsión Scott, con tanto éxito que no solo me he curado, sinó que mi niño ha resultado robusto.

Testimonio de Doña TERESA BELLÍ, Calle de la Virtud, 6, Gracia, Barcelona, 16 Abril 1910.

Quien adopte los mismos medios, tendrá un éxito semejante. La Emulsión Scott, no puede menos que curar, dada la energía de sus ingredientes, lo agradable de tomar y lo fácil de digerir y se asombrará del desarrollo que adquirirá su hijo.

Emulsión SCOTT

Es una obligación moral recordar que este resultado no se obtiene con otras emulsiones faltas de energía, en muchos casos repugnantes y algunas veces hasta perjudiciales á madre é hijo. Solo debe aceptarse la de Scott, para hallar la recompensa en el resultado.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Contra las modas

El honorable George Hiliton, miembro del Congreso de Illinois y autor de varios proyectos encaminados à moderar la altura de los tacones, las violencias del corsé y el diámetro de los sombreros de señora, en concepto de que las exegeraciones de las prendas perjudican moral y físicamente á quienes incurren en ellas, acaba de dictar una nueva disposición, referente à encaje, que dice así:

«Primero. Como las prendas de ropa conocidas generalmente con el nombre de «peeks—boowaists» permiten contemplar en mayor ó menor extensión el busto de la mujer que las usa, por lo abierto del encaje, por la transparencia de la tela ó por medio de otros artificios, y este provoca ideas perversas en el cerebro de los hombres, causa desmoralización y desorden y es origen de un sinnúmero de enfermedades para las mismas mujeres que llevan dichas blusas, se resuelve que en lo sucesivo no se permitirá presentarse en público con semejante clase de vestidos.

Segundo. Se considerará como acto ilegal el vender regalar ó expender á la vista del público las mencionadas prendas de ropa.

Tercero. Cualquiera padre, madre ó tutor de una joven de menor edad que le permita usar un corpiño ó blusas en las condiciones expresadas será considerado como infractor de la presente ley, cuya infracción será castigada con una multa de 500 pesetas ó un período de prisión que no pasará de seis meses. Los reincidentes serán castigados con ambas penas á la vez.»

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 23

Un fallecimiento

En las últimas horas de la tarde de ayer falleció en Tafalla D. Genaro Pérez Mozo, gobernador que fué de Valencia durante la etapa conservadora.

Concesión de una cruz

La *Gaceta* de hoy publica un decreto concediendo la gran cruz de Alfonso XII al enviado extraordinario de Méjico Sr. Gamboa.

Licencias que caducan

Publica tambien la *Gaceta* una disposición declarando caducadas el 2 de Marzo próximo las licencias que en la actualidad disfrutan los funcionarios judiciales, Fiscales y Notarios.

El «Diario Oficial»

En el del Ministerio de la Guerra de hoy aparece la concesión de la laureada de San Fernando hecha á favor del teniente Coronel señor Mancera.

Una disposición ordenando que pasen á prácticas 33 alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Y por último publica algunos decretos, ascensos de jefes y oficiales y el traslado de varios capitanes.

Telegrama á Cobián

El señor Alonso Castrillo nos ha manifestado que nada tenía que ampliar á lo que nos dijo respecto á la reunión de los ministros de áyer tarde, agregando únicamente que lo ocurrido en aquella se había dado cuenta al señor Cobiàn por medio de un telegrama.

Nombramiento comentado

Hoy tomará posesión del cargo de Comisario del Distrito de la Universidad don Rafael Uribe, yerno del actual ministro de la Gobernación.

Coméntase en los círculos políticos, que no perteneciendo el señor Uribe al cuerpo se le haya agraciado con dicho cargo.

Por la cultura

SUSCRIPCIÓN para la impresión de 500 ejemplares del trabajo de estadística analfabética de esta provincia, hecho por el empleado de la Diputación D. Ambrosio Gutiérrez Lázaro:

	Ptas. Cts
Suma anterior. . . .	100 »
D. David Rodríguez. . . .	5 »

Nota.—Los donativos pueden entregarse en la redacción de este diario.

M.C.D.2022

EN LA AUDIENCIA

Asesinato frustrado — Asesinato consumado

El triunfo obtenido ayer por el ilustrado defensor Sr. Masa Lezcano, fué completísimo.

Los Jueces populares no solo negaron la intención de matar y la circunstancia de alevosía, que interesaban las acusaciones, sino que admitieron en todas sus partes las pretensiones brillantemente expuestas en elocuente informe por el Sr. Masa, afirmando que el inculpado Sebastián Alonso Martín, al herir al Valeriano Frias, lo hizo para defender á su padre de la agresión de que era víctima por parte de éste.

Como consecuencia de ésta deliberación del Jurado, la Sala dictó sentencia absolviendo al Sebastiàn, que fué puesto inmediatamente en libertad.

Nuestra síncera y cariñosa felicitación, para el distinguido defensor señor Masa.

***

Para conocer de una causa instruida por asesinato consumado, y ante el Tribunal de derecho compuesto por los Sres. Magistrados D. Ignacio Rodriguez, D. Victor García y el suplente D. César Gusano, se ha reunido hoy del Jurado formado por los señores el siguientes:

D. Ciriaco Chacón Otero, D. Pascual Aguilar García, D. Angel Alonso Alonso, D. Marcos Movellán Aragón, D. Benito Masa Giménez, D. Saturnino González Fombellida, D. Felipe Ovejero Abril, D. Julian A. Serrano, D. Cruz Ordàs Martínez, D. Antonio Buey Pedraza, D. Emilio Gómez Cortés, D. Félix Abad Villoldo, D. Alejandro Villamediana Martín y D. Cipriano Bosque González, estos dos últimos como suplentes.

Ocupa la tribuna de la acusación el Fiscal propietario Sr. Uribe y la de la defensa el distinguido jurisconsulto señor Diaz Caneja.

Prestado el juramento por los señores Jurados, y héchules saber por el Sr. Rodríguez el objeto del juicio, el Secretario Sr. Suarez Valdés, dió lectura á los escritos de conclusiones de las partes.

El Fiscal formula las signientes conclusiones provisionales:

1.ª Que sobre las diez y media de la mañana del día 15 de Agosto último, Dionisio González Sanz, en unión de su hijo Leoncio, regresaban del pueblo de Magaz en dirección á su casa sita en la barriada de las Chozas, á unos 990 metros de distancia del indicado pueblo, cuando al pasar por delante de la casa-cueva que habitaba con su familia el hoy procesado Gabriel Ortega Bartolomé, les salió al encuentro una perra de éste, la que con sus ladridos espantó á la burra que llevaban el mencionado Dionisio y su hijo, por cuyo motivo, Dionisio comenzó à blasfemar, dirigiéndose à su casa, pero al llegar cerca de ella, cogió el palo ó mango de una escoba con el que, en la mano, regresó en actitud agresiva à la casa del mentado Gabriel y en el preciso momento en que llegó á la casa, cuya puerta trataban de cerrar la esposa del Gabriel llamada Modesta Tomé y su hija Eufrasia, el repetido Gabriel salió armado con una escopeta cargada de perdigones y sin que mediara entre ellos palabra alguna, sacó el cañón de dicha arma por entre los hombros de su citada esposa é hija y apuntando, disparó, como á una distancia de tres metros, contra el Dionisio, causándole á este con dicho disparo, la fractura de la base del cráneo y magullamiento cerebral, à consecuencia de cuyas lesiones, falleció instantàneamente.

2.ª El hecho de autos es constitutivo de un delito de asesinato, previsto en el art. 418, párrafo 1.º del Código penal y penado en el último párrafo del mencionado artículo.

3.ª Es autor responsable del mencionado delito, el procesado Gabriel Ortega Bartolomé.

4.ª No son de apreciar circunstancias modificativas de responsabilidad criminal.

Conclusiones de la defensa

1.ª (A) En el dia de autos, y á las diez y media de su mañana, Gabriel Ortega Bartolomé, se encontraba tranquilamente en su casa, almorzando, cuando sintió gritar á su hija Elena que desde la calle pedía auxilio y à la que conoció por la voz.

B) Inmediatamente, y al escuchar que su hija gritaba diciendo «padre que me matan, padre querido» el procesado cogió una escopeta y salió al portal de la cueva en que vivía.

C) Gabriel Ortega observó que su mujer y sus hijas defendaín la entrada de su casa en la que Dionisio violentamente quería penetrar.

D) Al acudir Gabriel al amparo de su casa y de su familia, Dionisio González, en actitud agresiva y pronunciando las frases de «canalla, sal aquí que te mato» teniendo el palo levantado en alto para descargarle sobre Elena y sobre él, le hizo un disparo, cayendo herido en el mismo dintel de la puerta.

Sienta además ésta defensa dentro de la primera conclusión.

1.ª Que desde hacía tiempo, tanto el Dionisio Gonzàlez como su familia venían persiguiendo y amenazando al Gabriel Ortega.

2.ª Que en distintas ocasiones el finado, su hermano político, Ramiro de Castro y otros individuos de esta familia, habían maltratado al referido Gabriel.

3.ª Que estos malos tratos y amenazas procedían de que el Gabriel Ortega se oponía á que su hija Elena contrajese matrimonio con Ramiro de Castro, cuñado del Dionisio, por lo que aquel y éste, así como su mujer Aurelia de Castro, comenzaron á perseguir al primero, en términos que la autoridad judicial tuvo que intervenir en repetidas ocasiones para evitar tales atropellos.

4.ª Que el día de autos, Gabriel Ortega sin haber visto al Dionisio, pues se encontraba almorzando en su casa, fué nuevamente ofendido por éste, que maltrató de palabra y de obra á su hija Elena, la que al verse acometida en la forma indicada en el primer apartado, reclamó el auxilio de su padre, con la frase ya puntualizada.

6.ª Que Gabriel Ortega no provocó la cuestión.

7.ª Que Gabriel Ortega fué agredido en su persona y en sus derechos.

8.º Gabriel Ortega utilizó para defenderse de la agresión de que era objeto, el único medio que tenía á mano.

Califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio simple y aprecia en favor de su protegido las eximentes 4.ª y 5.ª del art. 8.º y las atenuantes 1.ª, 4.ª, y 7.ª del 9.º del Código penal.

***

Después de practicada la prueba se suspendió el juicio hasta mañana á las diez.

NOTICIAS

En Itero de la Vega se halla vacante la plaza de guarda municipal dotada con el haber anual de 300 pesetas, siendo el plazo para solicitarla el de 15 días.

Por acuerdo del ayuntamiento de Paredes de Nava ha sido excluído del alistamiento para el reemplazo de 1011 al mozo Félix Infante Pajares.

El jefe de la Sección de pósitos de esta capital ha remitido al gobierno civil para su publicación en el *Bolelín Oficial* una circular comprensiva del señalamiento de contingente de los Pósitos de esta sección, efectuado por consecuencia del movimiento de los caudales de los mismos en el año 1910.

HABEIS usado alguna vez el jabón de hiel de vaca FUENTES? Los que le han usado una sola vez lo han preferido á todos los demás por su exquisito aroma, lavación y precio económico.—«La Violette», Mayor, 52.-Perfumería.

El **«Banco Vitalicio de España»** Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida, debidamente autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1909, durante el año 1910, ha realizado 2174 pólizas de seguros cuyos capitales impor ian Ptas. 16.330.046,97 habiendo aumentado su cartera de riesgos en curso en Ptas. 2.987.363'52 con lo cual tiene en vigor en 31 de Diciembre de 1910, salvo error ú omisión, 18.516 pólizas, que importan 114.763.292,50 Ptas.

Ha recaudado además 609 072 87 pesetas de primas únicas para constitución de rentas vitalicias que importan Ptas. 60.763 98.

Mientras aumentaba la cartera del Banco Vitalicio de España ha disminuido el importe de los siniestros ocurridos en 1910, que sólo ascienden á Pesetas 1.539.951'96 contra Pesetas 1.743.691'25 que fueron avisados en 1909.

Estos datos demuestran que en el Banco Vitalicio de España las operaf ciones que se realizan además de ser numerosas son de escelente calidad.

(Aprobado por la Comisaría General de Seguros en 19 de Enero de 1911.)

Ha sido nombrado coronel de la Zona de Reclutamiento núm. 43 de esta capital, D. Antonio de Miguel.

Por falta de número de señores concejales para tomar acuerdo, no pudo celebrar anoche su sesión ordinaria la Corporación municipal.

Ha sido detenido por la policía y puesto à disposición del Juzgado Teófilo Posurama, autor convicto y confeso del robo de 200 injertos americanos del viñedo propiedad de D. Angel Ruíz Nozal, vecino de Villamuriel.

Juventad Republicana

Esta noche á las ocho y media celebrará junta general para tratar de asuntos urgentísimos é importantes.

El infanticidio

El inspector jefe de vigilancia ha pasado al Juzgado de instrncaión un atestado de sus gestiones cerca de varias personas en quien aquel supone fundan tener alguna complicidad en el infamante hecho.

Ojala que de estos autos pueda salir la luz necesaria para que los culpables sufran el castigo á que se han hecho acreedores.

Los ordenanzas del Gobierno civil de Zarazoga han dirigido á sus compañeros copia de la instancia que han acordado elevar al ministro de la Gobernación solicitando que en los próximos presupuestos se les consigne aumento en el sueldo que en la actualidad perciben, y que debido á lo exíguo que es no puede atender á las perentorias necesidades de la vida

Ayer no pudo celebrar sesión la Junta de protección á la infancia y mendicidad por no reunirse número usficiente de vocales.

La celebrará en segunda convocatoria el sábado.

Esta mañana fué atropellada en la calle de Estrada por el carro que guiaba Hermenegildo Sardón una niña de corta edad, que resultó con contusiones de escasa importancia.

El ayuntamiento de Calzadilla de la Cueza tiene formado los nuesvos repartimientos de la contribución territorial y de padrón de edificios y solares.

El Sr. Delegsdo de Hacienda ha puesto al cobro para mañana un libramiento importante 1328 pesetas 36 céntimos, á favor de la Ceja de Depósito.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Julio Muñoz Alba, 4 meses, San Marcos, 6.—Evaristo Bellota Sahagún, 2 años, Corral de Pinta, 7.

Nacimiento.—Teófila García Benítez, hija de Ludgerio y Niceta, General Amor, 31.

VALLADOLID

Gran Restaurant de Roma
de
Manuel Rodríguez
(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)
Santander núm. 10 -- VALLADOLID.
GABINETES PARA FAMILIAS
con luz eléctrica y timbres.

RELOJERIA SUIZA

PEDRO CIEZA
Mayor pral., 108
(al lado de los Riojanos)

Bonito surtido en relojes extraplanos en todos los metales.
Cadenas de todas clases.
Especialidad en relojes de pared y despertadores.
Taller montado con los adelantos más modernos.
Reparaciones mecánicas
Garantía verdad de uno á tres años

Centro vitícola del Bierzo

Grandes viveros y plantaciones de vides americanas

Injertos superiores. Barbados. Estacas injertables y estaquillas para viveros de todas clases.
Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.
Autenticidad garantizada
Precios y condiciones por correspondencia; dirigirse á
D. Cárlos Alvarez de Toledo
Villafranca del Bierzo (*León*)

Vigorosina Aguirre
Cura tuberculosis y catarros crónicos
Fórmula: *Nucleína, Arrhenal, Thiocol y Bálsamo de Tolú*
5 pesetas frasco

FARMACIA Y DROGUERÍA
—: DE :—
Natalio Fuentes
Calle Mayor.—PALENCIA

Vivero y plantaciones
DE
VIDES AMERICANAS
—: DE :—
CASTOR GUTIERREZ Y HERMANOS
EN PALENCIA
(Junto al Soto de los Canónigos)

Especialidad en injertos y barbados superiores de dos años, con abundantes raíces, soldadura perfecta y superior espunte, seleccionados lo injertos con pua escogida del país sobre patrones americanos de Rupestris Lot, Riparia × Rupestris n.º 3 306 y 3.309 Aramón × Rupestris Gaucín, números 1.º y 9 y Murviedro × Rupestris número 1.202 que son las variedades que mejor se adaptan á este terreno y los barbados en condiciones de poderse injetar.
También hay injertos y barbados de año de las clases indicadas.
Para los precios dirigirse á Cástor Gutiérrez y Hermanos, en Palencia.

POLICLINICA
Médico-Quirúrgica
Gabinete de Electroterapia
Rayos X
Fulguración y masaje vibratorio
Análisis de orinas
Tuberculinoterapia
Tratamiento de la sífilis por el 606
Consulta diaria de 11 á 1, y los martes de 10 á 1 y de 2 á 4.
Carnicerías, 15.—PALENCIA

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consuta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 29

Boletín Religioso

Viernes.—San Matías apostol, San Modesto, San Sergio y Santa Primitiva.

En San Pablo hay Vía Crucis al anochecer.

MERCADOS

Palencia, 23.—El día de hoy ha amanecido nublado, con una temperatura templada. Seguramente se puede aprovechar muy bien este día en el campo, y los labradores lo dedicarán á sembrar tardíos. Parece que hay síntomas de lluvias y si el iempo siguiese así, los campos ganarían mucho. La poda de árboles de hueso y de adorno ha terminado y se está replantando arbolado, pues es la época mejor para esas operaciones.

De precios seguimos lo mismo pagándose la fanega de trigo á 43 reales, la de centeno á 31, la de cebada á 22 y la de avena á 15.

—

Valladolid, 22.—Sigue la tendencia floja y la plaza ofrece trigo á 45'50 y Rioseco á 44'25.

La entrada por el Canal fué de 400 fanegas á 44'75 y por el Arco 100 á 45.

Pide la plaza por el centeno á 33 y de Peñafiel á 30'50.

La entrada por el Arco fué de 300 fanegas á 32.

Se pretende por la cebada á 23'50 y los compradores no pagan más que á 23.

Se vende algo de avena para la siembra y el precio de la oferta es 17'50.

—

Rioseco, 22.—Sin entradas en el mercado. Se fija como precio nominal el de 43 y 43'50. Reina tendencia floja y se ofrece en partidas á 44'25.

Por telégrafo

Tercera conerfencia

MADRID 23

Consejo

En el celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del monarca, el Sr. Canalejas se ocupó de asuntos exteriores y de los incidentes surgidos en el Riff.

Dijo que era necesario llamar en forma amistosa la atención del capitán general de Melilla, para que extremara la vigilancia, á fin de evitar que los españoles sean agredidos por los moros, como viene sucediendo de poco tiempo á esta parte.

Se ocupó de la hostilidad de los conservadores y muy especialmente de personajes allegados á Maura, añadiendo que para gobernar era preciso que existiese confianza entre los partidos turnantes.

Dijo que en el parlamento pedirá explicaciones al partido conservador, para ver si se hace solidario de las difamaciones de la prensa, pues cree urgente probar á la faz del pais la plena confianza que tiene en el decoro del gobierno, añadiendo que antes que gobernante era hombre.

Habló de los trabajos parlamentarios, anunciando que la minoría radical no irá al Congreso hasta después de las elecciones.

El gobierno—añadió—hace suyo el plan de Obras del Sr. Gasset.

Confesó los disgustos de ciertos elementos liberales motivados por las elecciones.

Cree contar con mayoría y si así no fuera—dijo—pronto haría liquidación.

Mejoría de Cobián

Desde su residencia del Puerto de Santa María ha telegrafiado el ministro de Hacienda manifestando que se encuentra bastante alíviado de su enfermedad.

Firma

El Ministro de la Guerra ha puesto á la de S. M. los decretos proponiendo á los coroneles del arma de infantería Sres. Bernal y Barceda para los regimientos de Ceuta y España, al teniente Coronel D. Joaquín Muney para el Batallón cazadores de Talavera, y para el mando de la remonta al coronel de caballería Sr. Luque.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo
ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lúmbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

JOYERÍA DE MODA
"DIEZ"

Mayor pral., 70 ● **Palencia** ● Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.
Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes
Frente á la Estación

Único depósito del reloj JUVENIA

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.
Talleres: Gil de Fuentes, 22

Granja "EMILIA,,

Camino del Cristo del Otero, Frente á la Estación.

HORAS DE VENTA: De tres á seis de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra, la docena, pesetas				4
Prat leonada,	»	»	»	6
Prat perdiz,	»	»	»	6
Prat blanca,	»	»	»	12
Uyandotte blanca	»	»	»	8
Houdan	»	»	»	7

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cueca, no la heche V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

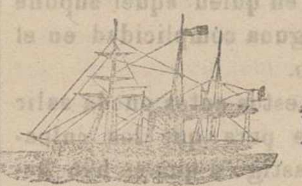

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
— DE —
Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

"Compañía del Pacífico"

Servicio Rápido con Vapores-Correos entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

"BOGOTA"

saldrá de Santander el día 10 de Marzo, admitiendo pasajeros de segundaía tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Baho, Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, es de pesetas 225, incluso impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA.

Muelle, núm. 6.—SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

RECORDATORIOS
y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día que se reciban los encargos.
Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

Ganado en venta

Se desean enajenar por haber su dueño dejado la labranza, dos mulas y un macho, una de seis años y alzada seis dedos próximamente, y la otra cerrada, de tres á cuatro dedos.

El macho es cerrado de dos dedos pudiéndose probar.

Para tratar, con Maurino del Río en Villalcázar de Sirga.

Zapatero

Hace falta un buen oficial para obra de caballero en la Zapatería de

Felipe Pedrosa
en Villoldo.

Mozo

Se necesita uno para encargarle de la condución de un carro de varas, con buenas referencias y práctico.

Razón, en la Administración de este periódico.

Acometidas á alcantarillas

Se hacen de tubería de Gres, en ventajosas condiciones.

Los avisos en la calle de San Juan, H. del Comercio.

Casa en venta

La señalada con el núm. 42 de la calle de los Pastores.

Para tratar, con Juan Pérez, Barrio de Santa Ana, núm. 32.

Manojos

Se venden de roble en el Monte de la Dehesa de Ampudia, propiedad de D. Cayo Pombo, al precio de 6 reales el ciento.

Plantas de chopo

Se venden 1.500 supereriores, á precios económicos.

Dirigirse á D. Jorge Rodríguez, en Herrera de Río-Pisuerga.

AMA DE CRÍA

Casada, de 30 años de edad, con leche de tres meses, desea criar en su casa.

Dirigirse á su esposo Vicente Villán en Magaz. 1

Cabra

Se vende una de abundante leche.

Dará razón la Sra. Viuda de Velarde, Mayor pral., núm. 55.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Fidela Crespo, calle Mayor antigua, núm. 73. 2

Se venden

barbados de vid americana, una partida de olmos en pié y otra cortados, y unos tablones de nogal labrados, todo á precios económicos; para tratar del precio y condiciones, con su propietario D. Santiago Manrique del Mazo, en Astudillo.

OBJETOS DE ESCRITORIO

M.C.D.2022